

EXPDTE. Nº: 372/2012 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina (DVR), que vería con agrado se solucione a la brevedad los inconvenientes de transitabilidad de la ruta provincial nº 1, en el tramo comprendido entre la ciudad de Viedma y Balneario El Cóndor, a efectos de brindar seguridad vial a los que transitan por la misma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2013